



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001201-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a contratación de las obras previstas en el proyecto de abastecimiento de Almenara de Tormes, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001201, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a contratación de las obras previstas en el proyecto de abastecimiento de Almenara de Tormes.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El sistema de abastecimiento mancomunado de Almenara margen derecho fue inaugurado el 22 de marzo de 2011 por la entonces vicepresidenta primera y consejera de medio ambiente.



El mismo día la consejera confirmó que se encontraban con proyecto redactado los sistemas mancomunados de abastecimiento de agua correspondientes a Cespedosa y Armuña, así como la ampliación de Almenara de Tormes en su margen izquierdo.

La finalización de estos sistema de abastecimiento permitiría, según la Consejera, "garantizar el agua en calidad y cantidad a una población objetivo próxima a los 225.000 habitantes residentes en 324 localidades, es decir, más del 70 % de los municipios de Salamanca formarían parte de uno de los abastecimientos mancomunados que se encuentran en servicio, ejecución o van ser objeto de contratación a corto plazo".

Respecto al sistema de abastecimiento de Almenara de Tormes margen izquierdo, se convocó licitación para redactar el proyecto por 120.000 euros el 19 de octubre de 2006, publicado en el BOCYL n.º 202, con un plazo de ejecución de 6 meses, posteriormente se adjudicó a la empresa ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S. L.

El proyecto se presentó a los alcaldes afectados hace 7 años, contempla una inversión de 8,5 M€ y supondría la mejora del suministro de agua potable, tanto en cantidad como en calidad, a los siguientes municipios salmantinos: Aldehuela de la Bóveda, Barbadillo, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Quejigal, Florida de Liébana, Galindo y Perahuy, Urbanizaciones "Campo Charro" y "El Encinar", Urbanización "La Rad Uno", Golpejas, La Mata de Ledesma, Parada de Arriba, El Pino de Tormes, Robliza de Cojos, Rollán, San Pedro del Valle, Vega de Tirados, Villarmayor y Zarapicos.

La ejecución de estas obras solucionaría los problemas de abastecimiento y las restricciones que padecen de forma habitual alguno de estos municipios, así como otros problemas relacionados con la mala calidad del agua que llega a sus viviendas, con altos o excesivos índices de cal y que aunque cumple los parámetros permitidos de potabilidad, provoca daños tanto en la salud de los vecinos.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la contratación y ejecución inmediata de las obras previstas en el proyecto correspondiente al sistema de abastecimiento de Almenara de Tormes en su margen izquierdo".

Valladolid, 31 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda